



**MOVIMIENTO DE
ACCIÓN POPULAR**

**PLATAFORMA ELECTORAL
PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 28 DE JUNIO DE 2009
(APROBADA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL B 200 9)**

Se desarrolla a continuación la Plataforma Electoral del “*MOVIMIENTO DE ACCIÓN POPULAR –MAP–*” para las Elecciones Generales para cargos legislativos, a realizarse el día 28 de Junio de 2009.

En esta plataforma se reafirman una vez más los postulados del MAP, a saber:

- a. Defender y promover el bienestar de la familia agraria misionera;
- b. Propender a la formación de un Estado útil para la sociedad, respaldando las propuestas de soluciones a los grandes problemas de Misiones;
- c. Reformar profundamente la estructura del Estado misionero a efectos de adecuarla a su acción promotora del bien común, propiciando la jerarquización y profesionalización de los agentes públicos;
- d. Establecer definitivamente la Educación Pública como política de Estado, garantizando la plena participación de todos los docentes en el proceso de reformas estructurales que deben encararse en el sector;
- e. Exigir desde todos los ámbitos que la Salud Pública esté al alcance de todos los misioneros, enfatizando la necesidad de promover la puesta en práctica de los planes de atención primaria;
- f. Defender en forma irrestricta los recursos naturales de la Provincia y del medio ambiente frente a su depredación sistemática;
- g. Diseñar políticas para efectivizar el protagonismo político y social activo de la juventud misionera;
- h. Defender y representar en todos los ámbitos los intereses misioneros frente al MERCOSUR;
- i. Reinsertar a Misiones en un esquema estratégico de defensa nacional, evitando la desnacionalización creciente de su territorio.

Estos postulados comprenden los principales ejes de campaña para estas elecciones legislativas que, en conjunto, sintetizan la necesidad de tener un “ESTADO ÚTIL”, administrado por gente con una total identificación ética para el ejercicio de la función pública.

- ♦ Salud Pública
- ♦ Educación Pública
- ♦ Política agraria social
- ♦ Trabajo, producción y empleo
- ♦ Federalización real y protagonismo
- ♦ Recursos naturales y medio ambiente

El desafío político al que nos enfrentamos es enorme, pero con responsabilidad y compromiso, debemos construir una alternativa válida para todos los misioneros, sobre nuevas bases de equidad, solidaridad, y justicia

social reivindicando la división de poderes como pilar fundamental de la Democracia, para lo cual proponemos también:

1) ROL DE LOS DIPUTADOS

El Poder Legislativo, a través de los diputados integrantes del cuerpo, debe ejercer el rol de control de las actividades del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. El MAP mediante sus diputados reafirmará y acrecentará esta función, garantizando el cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Provincial.

2) SALUD Y EDUCACIÓN PÚBLICAS

Ante la situación real de la salud pública y de la educación pública, es necesario lograr una profundización de políticas legislativas tendientes al mejoramiento de las mismas en cuanto a su acceso real por parte de todos los ciudadanos de la provincia.

3) POLÍTICAS DE TIERRAS

Consolidar políticas legislativas para el acceso a tierras rurales de Misiones, en el que será imprescindible ponerle freno a la venta de tierras provinciales a empresas multinacionales, y a la concentración de tierras en pocas manos; definiendo con los sectores representativos de la provincia, el modelo de desarrollo social y de inclusión que deberemos impulsar para lograr el mejoramiento en la calidad de vida de la familia rural e incentivar así la producción. En áreas urbanas se trabajará en legislar para la regularización territorial definitiva.

4) TRABAJO, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

La incertidumbre que genera el desempleo y que agobia a la familia misionera nos obliga a proponer una política legislativa provincial de desarrollo, que produzca trabajo tendiente a la generación de empleo, para defender con fuerza la producción genuina. Además de la producción agrícola y forestal, el turismo debe ser concebido como una pieza vital de la economía provincial y de la generación de fuentes de trabajo. El Estado Provincial tiene el deber inexcusable de promover políticas turísticas que, encuadradas en una concepción de defensa del medio ambiente y de nuestros recursos naturales, permita a Misiones ser fuente receptora de turismo nacional e internacional, en todas las categorías y promover el turismo social interno.

A partir de una legislación que propicie la planificación se debe impulsar:

- El proceso de ocupación territorial que responda a variables ambientales y productivas sustentables; además se deberán contar con obras y servicios públicos, que permitan mejorar la calidad de vida de estos sectores.
- Apoyo a los pequeños y medianos productores y empresarios agrícolas que permita a los mismos la diversificación, el asesoramiento a los efectos de incorporar valor agregado a los productos agropecuarios y forestales, así como en las diversas etapas de comercialización de los distintos productos.
- La defensa de los precios agrícolas será también una prioridad, a partir del apoyo crediticio y de los mecanismos de regulación.

5) SEGURIDAD

Generar políticas legislativas, revisando la actual política de seguridad, a partir de una adecuación presupuestaria que incluya principalmente capacitación, entrenamiento y equipamiento adecuado. Se tomará en cuenta una indispensable coordinación con las fuerzas de seguridad nacionales que operan en territorio provincial.

6) LEYES DE INCLUSIÓN SOCIAL

Insistir en leyes que hagan justicia con respecto a servicios vitales para la vida humana como ser el agua sin costo para las familias, en su nivel esencial. Igualmente, se propondrá una legislación especial para los discapacitados, de forma tal que cada niño que nace en Misiones con alguna discapacidad cuente inmediata y automáticamente con cobertura de obra social y una ayuda económica para su familia.